



ACTA 06/12 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO
DÍA 22 DE JUNIO DE 2012.

ASISTENTES:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Jose Luis Cabezas Delgado

SRS. CONCEJALES:

D. Rafael Sánchez Fernández

D^a. María Isabel Moreno Albalate

D. Pedro Antonio Lizcano Ortega

D^a. María Juana Mora Albalate

D. Ángel Ortega Albalate

D. José Luis Herrera Albalate

D. Luis Hidalgo Albalate

D. Santiago Jiménez Espinosa

D^a. María Paz Ramírez Velasco

D. Pedro Gómez-Rico González

NO ASISTE CON EXCUSA:

SECRETARIO ACCIDENTAL

D. José Andrés Moríñigo García

En Piedrabuena, siendo las veintidós horas del día veintidós de junio de dos mil doce, previa convocatoria girada al efecto, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los concejales anteriormente reseñados, al objeto de celebrar sesión de carácter extraordinario del Pleno de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, asistido del Secretario de la Corporación, siendo los asuntos a tratar los comprendidos en el Orden del Día.

Con las ausencias significadas al margen.

Comprobado por Secretaría la existencia de quórum suficiente para la válida constitución del Pleno, a tenor de lo establecido en el artículo 90.1) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el Sr. Alcalde-Presidente se declara abierta la Sesión, y se proceden a tratar los asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA

Previa a la iniciación del estudio del orden del día, el Sr. Alcalde-Presidente manifiesta su satisfacción por la presencia de público en el Salón de Plenos, agradeciendo su asistencia.



1º.- MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE CHOQUE REGIONAL CONTRA EL DESEMPLEO.-

Por el Sr. Alcalde-Presidente se procede a la lectura de la moción presentada con el siguiente tenor literal:

"La evolución negativa de la crisis económica que padece nuestro país está produciendo un agravamiento de la situación del mercado laboral y una recaída de la actividad económica en Castilla-La Mancha. Encadenamos el octavo mes de subida consecutiva y alcanzamos nuevo récord histórico, superando el cuarto millón de parados.

En Castilla-La Mancha ya hay más de 110.000 familias en las que todos sus miembros están en paro, y en nuestro pueblo rondan las 300 familias.

Debemos pelear para que no se reduzcan los fondos presupuestarios destinados a favorecer el empleo, reanudar el clima de entendimiento que existía en el mercado de trabajo y ayudar a las personas que peor lo están pasando, porque han agotado sus prestaciones."

Así mismo, añade que de mayo de 2011 a mayo de 2012 se ha incrementado el paro en Piedrabuena un 33 por ciento, pasando ya de 600 el número de inscritos en la oficina de empleo.

Hay personas que piden trabajo desesperadamente, ya no para vivir, sino para poder comer.

Desde el Ayuntamiento hemos previsto un Plan de Empleo en el Presupuesto de 200.000 euros, competencias para ello.

Al Gobierno de Castilla-La Mancha no le pedimos nada nuevo, sino que no suprima el Plan de Empleo que existía, en el que a Piedrabuena le correspondían 50 trabajadores para tres meses.

Incluso nos permitimos indicarle opciones y formas de obtener los recursos necesarios:

a) Aumento de un 3 por ciento del IRPF en el tramo autonómico a aquellos que tengan un sueldo anual superior a 80.000 euros.

b) Dedicar el 1 por ciento del Presupuesto a estos planes de empleo.

Por todo ello, instamos al Gobierno de Castilla-La Mancha a que convoque de forma inmediata y urgente los planes de empleo y de formación en colaboración con entidades locales, asociaciones y/o empresas, para ofrecer al menos una oportunidad de empleo aunque sea temporal, a tantas y tantas familias que peor lo están pasando, especialmente aquellos que tienen todos sus miembros en desempleo y no perciben ningún tipo de prestación, pensión o ayuda en la unidad familiar, así como los parados de larga duración y aquellos que agotaron la protección por desempleo.

El Sr. Presidente cede la palabra al portavoz del Grupo Popular.

Por don Luis Hidalgo Albalade se procede a la lectura literal siguiente:

"El Grupo Popular del Ayuntamiento de Piedrabuena muestra su enorme preocupación por las altas tasas de paro que sufren los trabajadores españoles. Desde el



AYUNTAMIENTO DE PIEDRABUENA (CIUDAD REAL)

año 2007, con el inicio de la gravísima crisis, el paro en nuestro país ha ido creciendo progresivamente desde un 8,6% en 2006 hasta el 22,85% de finales del año pasado.

La lucha contra el desempleo y la crisis económica debería ser un objetivo de todas las fuerzas políticas basada en la lealtad institucional y con el único principio de obtener el bien común. Es por ello que, el Grupo Popular muestra su desagrado por esta "Moción" presentada por el PSOE en varios municipios de nuestra provincia.

Mostramos también cierto asombro por la convocatoria de este pleno tan solo una semana antes de la celebración de pleno ordinario. Pensamos que la razón de esta negativa es que no pretenden luchar contra el paro, buscan publicidad política y generar crispación. Todo lo contrario de lo que necesita la grave situación económica y laboral que viene padeciendo España, Castilla-La Mancha y Piedrabuena desde el año 2007.

Es texto presentado por el Grupo Socialista es una suma de ataques a los gobiernos Nacional y Regional del Partido Popular, fundamentados en datos tergiversados para justificar estos ataques tan agresivos. Nadie, y menos el PSOE, puede perder la memoria. Los datos ciertos son que con un Gobierno Socialista en España, Castilla-La Mancha y Piedrabuena, la tasa de paro subió en nuestro país y el déficit del Estado alcanzó máximos históricos.

Debemos también recordar que la estrategia del PSOE nacional y de Castilla-La Mancha de utilizar a los Ayuntamientos en su batalla contra los Gobiernos presididos por Rajoy y Cospedal vulnera la Ley de Bases de Régimen Local, donde se puede leer lo siguiente: "Los actos o acuerdos de las Entidades Locales que menoscaban competencias del Estado o de las Comunidades Autónomas, interfieran su ejercicio o excedan de las competencias de dichas Entidades, podrán ser impugnados".

Es evidente que ningún Ayuntamiento puede proponer que se superen los techos de gasto previsto en el Presupuesto de la Región.

Castilla-La Mancha recibió la peor herencia de todas las Comunidades Autónomas de España al alcanzar el déficit público más alto de todos con una desviación del mismo respecto al objetivo del 2012 de más del 6%. Esto quiere decir que no hay dinero en las arcas públicas del Gobierno Regional, ni posibilidad para financiarse con deuda pública, salvo que se acometa un Plan de Saneamiento y de Estabilidad Presupuestaria. Plan redactado por el Gobierno autónomo y aprobado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, lo que permitirá pagar a todos los proveedores que el Gobierno Socialista dejó pendiente de pago y acudir a financiación externa.

Ante la grave situación financiera heredada por el Gobierno de Castilla-La Mancha, éste tiene que priorizar en su lucha contra el desempleo y ha optado por un Plan para fomentar el autoempleo por un importe de 4,3 millones de euros.

También el Gobierno de España ha decidido mantener el Plan de Empleo de Zonas Rurales Deprimidas que favorece a muchos municipios, entre ellos Piedrabuena (5 trabajadores-15.812 euros), invirtiendo 9,2 millones de euros en 305 municipios, lo que supone mantener la misma asignación que en 2011. Es, por tanto, evidente que estas



AYUNTAMIENTO DE PIEDRABUENA (CIUDAD REAL)

administraciones públicas están preocupadas por el fomento del empleo y que sería deseable la colaboración entre todos ellos además de la de los partidos políticos.

Por todo lo expuesto, el Grupo Popular Municipal del Ayuntamiento de Piedrabuena plantea llegar a un acuerdo tomando como base el siguiente texto:

- El Pleno del Ayuntamiento de Piedrabuena solicita a todas las Administraciones Públicas, Partidos Políticos y agentes sociales que tengan como máxima prioridad de sus actuaciones el fomento de empleo y la lucha contra el paro y que, en la medida de sus posibilidades económicas, acometan medidas que favorezcan la creación de empleo.

- Eliminar la carga política de la moción.

- Convocar planes de empleo locales en un mes."

Por el Sr. Alcalde-Presidente se procede a manifestar que " hemos elegido el 22 de junio, efectivamente, para llamar la atención, al ser la fecha en que hace un año que se constituyo el Gobierno de Castilla-La Mancha. De esta manera queremos que la Presidenta de Castilla-La Mancha se entere cual es la realidad que viven los ciudadanos. Seguramente ella no tiene familiares en el paro, ni va nadie a su despacho o su casa a pedirle trabajo, como nos ocurre a los Alcaldes de pueblos medianos y pequeños.

Protestamos desde los Ayuntamientos, porque aquí es donde vienen los ciudadanos a quejarse en primera instancia.

Usted siempre habla de la Herencia, pero la mala, pues sepan que también hay una herencia buena: autopistas, colegios, centros de salud, hospitales, etc. Y si me hablan de deudas, pregunte al Gobierno de Valencia, al de Madrid o al Ayuntamiento de Madrid, todos del PP y son los más endeudados de España.

Que sepa que en el Plan de Empleo de Zonas Rurales Deprimidas, teníamos 10 trabajadores y ahora nos dan dinero para 5, reducción por tanto a la mitad.

El Plan de Empleo que presentáis los concejales del PP es un plan de empleo a largo plazo, al que todos estamos de acuerdo, porque se refiere la estabilidad y a la salida de la crisis, pero para eso queda mucho. Nosotros planteamos algo inmediato, urgente, para que la gente pueda comer.

Por otra parte, nos sorprendéis cuando instáis el Plan de Empleo del Ayuntamiento. Vosotros preferís que sea el Ayuntamiento el que aporte el dinero y nosotros queremos que sea la Junta de Comunidades. No defendéis los intereses de nuestro pueblo.

Por una vez os pedimos que votéis a favor de los intereses de nuestro pueblo y que os olvidéis de vuestro partido político.

- Votasteis en contra de nuestro pueblo cuando reclamamos por los recortes en servicios sociales.

- Votasteis en contra de nuestro pueblo cuando reclamamos por los recortes en educación.

- Votasteis en contra de nuestro pueblo cuando reclamamos a la Junta un plan de pagos para que nos pague los más de 600.000 euros que nos debe.



AYUNTAMIENTO DE PIEDRABUENA (CIUDAD REAL)

- Tampoco apoyasteis cuando defendíamos los puestos de trabajo de los trabajadores de los retenes de incendios pertenecientes a la empresa pública GEACAM.

Por una vez, y por lo importante que es este asunto, os pedimos que votéis a favor de la propuesta que presentamos.

El Sr. Presidente cede la palabra al portavoz del Grupo Popular.

Por don Luis Hidalgo Albalate se expone que " no sorprende la negativa socialista a un texto que no busca obtener beneficios políticos. No sorprende la negativa socialista a un texto que busca el máximo esfuerzo de todas las administraciones para cubrir las necesidades de empleo entre los más necesitados. No sorprende porqué:

- Si cubrir las necesidades de empleo fuese el objetivo del Grupo Socialista de Piedrabuena hace ya meses que se habría puesto en marcha el plan de empleo local. Son 637 parados en nuestro municipio los que están esperando.

- Si buscasen ayudar se acordarían de los más de 200 puestos de trabajo que se prometieron en campaña electoral y que pasado tan solo un año parece que se han olvidado.

- Si se hubiese ahorrado en ciertos gastos, como la liberación de un concejal (algo que nunca había ocurrido en Piedrabuena), como el reparto de cartas totalmente politizadas y con cargo al ayuntamiento, como los planes de empleo fuera de presupuesto que se llevaban a cabo en época electoral... Si se hubiese ahorrado ahora tendríamos mayor liquidez para generar empleo social.

- Si se quisiera mejorar no se perderían subvenciones para la actualización de la red de aguas por no realizar los trámites en plazo. Empeorando así la situación de las maltrechas arcas municipales.

- Si se actuara de buena fe se mejorarían las relaciones con el Gobierno Regional, para beneficio de los piedrabueneros.

- La subida de impuestos (agua, etc.) también afecta a los más necesitados.

- Dilapidó todo el dinero del préstamo del polígono y ahora no puede pagarlo.

También me gustaría recordar las palabras de nuestro alcalde al inicio de la legislatura pidiéndonos que no crispásemos el ambiente político, pues bien, hago mía esa petición. Dejen de crispar, que no se note tanto que los dos únicos miembros del pleno que viven de la política pertenecen al grupo socialista y, algunas veces, olvidan que el interés general está por encima del suyo o del de su partido.

Por último pedir perdón a aquellas personas que puedan haber sentido que esta noche se ha estado jugando con sus necesidades. Porque, probablemente, así ha sucedido. "

El Sr. Presidente expone que " es absurdo decir que hagamos un plan de empleo con lo que cobramos todos los concejales y el Alcalde, por cierto, para quien no lo sepa el Alcalde cobra 150 euros al mes por los plenos, como el resto de los concejales. Con la suma de todos los ingresos pequeño plan de empleo saldría.



**AYUNTAMIENTO DE PIEDRABUENA
(CIUDAD REAL)**

En cuanto a lo que menciona de la subida del agua, tengo que decirles que corresponde a la depuración y que es la Junta de Comunidades quien ha subido en una reciente Ley un 45 por ciento.

De la subvención del convenio de obras hidráulicas, que dicen vamos a perder, les puedo indicar que tal vez se equivocan, pero ustedes que ahora tienen comunicación con la Junta, ayuden e intenten solucionarlo, pero creo que hacen todo lo contrario, ponerle piedras y palos a las ruedas del carro para que no ande."

Considerando suficientemente debatido el asunto, propone someter la moción a votación.

Por el portavoz del grupo Popular se solicita un receso para poder estudiar el sentido del voto de su grupo.

El Sr. Presidente concede un receso de cinco minutos, levantándose mientras tanto la sesión.

Reanudada la sesión, y sometido el asunto a votación, se acuerda, por unanimidad de los concejales presentes, tanto del grupo socialista como del grupo popular:

PRIMERO.- Instar al Gobierno de Castilla-La Mancha a que convoque de forma inmediata y urgente los planes de empleo y de formación en colaboración con entidades locales, asociaciones y/o empresas, para ofrecer al menos una oportunidad de empleo aunque sea temporal, a tantas y tantas familias que peor lo están pasando, especialmente aquellos que tienen todos sus miembros en desempleo y no perciben ningún tipo de prestación, pensión o ayuda en la unidad familiar, así como los parados de larga duración y aquellos que agotaron la protección por desempleo.

SEGUNDO.- Comunicar este acuerdo al Gobierno de Castilla-La Mancha.

Y no habiendo más asunto que tratar, se levantó la sesión siendo las veintitrés horas y treinta minutos de lo que como Secretario certifico.

Vº Bº

EL ALCALDE

EL SECRETARIO